Roldanillo Valle, 01 de enero de 2026

Señores
CONFIANZA EMPRESARIAL ABOGADOS COEM S.A.S.
Att: DANIELA GUEVARA HURTADO
Representante legal
AV 4 #6 NORTE – 67 OF 705 ED SIGLO XXI
Cali – Valle del Cauca

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta su idoneidad y experiencia, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, se permito invitarlo a presentar propuesta para ejecutar un contrato con las siguientes características:

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA, EN ASUNTOS RELACIONADOS CON CONTRATACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO; COORDINANDO Y ASESORANDO LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLEN EN EL INTEP Y REPRESENTANDO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ENTIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES O ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE LA ENTIDAD SEA PARTE Y QUE SE RELACIONEN CON DICHOS PROCESOS CONTRACTUALES".

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

CONDICIONES TÉCNICAS

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP requiere el desarrollo de un proceso que le permita suplir las necesidades que se originan por la necesidad de las siguientes actividades específicas:

Ítem	Detalle
1	Contratar a una persona natural o Jurídica para que realice labores se asesoría jurídica en el INTEP. La persona que preste el servicio deberá ser un Abogado Titulado, con Especialización en Derecho Administrativo y Contratación Estatal, que cuente con una experiencia relacionada de por lo menos dos (2) años en el sector público como asesor o consultor en asuntos de derecho administrativo

Actividades a desarrollar:

Para el cumplimiento del objeto, el proponente deberá cumplir con las siguientes actividades y/u obligaciones:

a) Revisar y proyectar los actos o documentos que requieran de apoyo jurídico respecto del tema de contratación que le sean consultados por parte de las diferentes áreas de la institución.
b) Emitir los conceptos jurídicos que le requieran el Rector o las dependencias del instituto.
c) Representar como apoderado judicial a la Institución en los procesos externos que esten relacionados con los procesos contractuales o licitatorios en los que participe la institucion contratante.
d) Revisar periódicamente los expedientes físicos de los procesos contractuales de la Entidad.
e) Apoyar y asesorar en el desarrollo, revisión y/o elaboración de los documentos que componen los procesos pre y contractuales de la institución, de acuerdo a las necesidades que tenga cada área encargada, según se le requiera.
f) Realizar la evaluación jurídica de los proponentes de cada uno de los procesos de selección que adelante la institución.
g) Revisar las minutas contractuales que se expidan con ocasión a los procesos de selección de dotación, infraestructura tecnológica, adecuación y construcción de infraestructura física y demás líneas inmersas en el Plan de Fortalecimiento Institucional.
h) Hacer seguimiento jurídico en la ejecución de los contratos, cuando lo requieran.
i) Asistir a las reuniones a las que sea citado por el Rector.
j) Encontrarse a paz y salvo durante la ejecución del contrato, en los aportes al Sistema de Seguridad Social, teniendo en cuenta que los mismos deben ser

por el 40% del valor del contrato. l) realizar minimo dos visitas semanales a la entidad.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025 a partir de la firma del Acta de Inicio

Valor estimado: CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($125.000.000).

Forma de pago: El INTEP pagará el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo al servicio efectivamente prestado por parte del contratista al INTEP, previa presentación del pago de seguridad social y el informe de actividades por parte del CONTRATISTA y por parte del SUPERVISOR el recibo de satisfacción y las actas de supervisión y recibo final junto con el lleno de los requisitos y documentos legales conducentes para el pago.

Verificación de idoneidad y experiencia: El proponente deberá acreditar los siguientes requisitos:

Criterios	Requisitos
Idoneidad	El proponente deberá contar el personal acreditado con Diploma o acta de grado como Profesional en Derecho y con la Tarjeta Profesional vigente
Experiencia General	Mínimo un (1) año de experiencia
Experiencia específica	En el sector público como asesor o consultor en asuntos de derecho administrativo.

Garantías a constituir: Atendiendo la naturaleza del objeto del contrato conforme al artículo 77 del Decreto 1510 de 2013 en el presente proceso no se requiere la solicitud de pólizas al proponente.

Documentos necesarios que debe contener la propuesta:

a) Carta de la presentación de la Propuesta (Anexo 1)
b) Presentación de la propuesta (Anexo 2)
c) Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades (Anexo 3)
d) Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
e) Declaración de multas y sanciones (Anexo 5)

f) Hoja De Vida De La Función Pública persona natural, diligenciada y actualizada. Artículo 2.2.17.10 Decreto 1083 de 2015.
g) Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses actualizada. Ley 2013 de 2019 (https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/)
h) Fotocopia Cédula de Ciudadanía
i) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por La Contraloría General de la República – Ley 610 de 2000. (https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural)
j) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por La Procuraduría General de la Nación – Ley 1952 de 2019. (https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx)
k) Certificado de Antecedentes judiciales – Decreto Ley 019 de 2012. (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/).
l) Certificado de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) – Ley 1801 de 2016. (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
m) Certificado inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)
n) Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM para validar la ausencia de la restricción del artículo 6.1 de la Ley 2097 de 2021 página web https://registro.redam.gov.co/signin-home
o) Fotocopia del RUT actualizado.
p) Fotocopia De La Libreta Militar (Hombre Menor De 50 Años).
q) Certificado de afiliación al sistema de seguridad social integral. Artículo 23 Ley 1150 de 2007. (Salud y Pensión)
r) Diploma o acta de grado que acredite la idoneidad del personal requerido.
s) Diploma o acta de Grado Posgrado del personal requerido.
t) Tarjeta Profesional del personal requerido.
u) Vigencia de la Tarjeta Profesional (Consejo Superior de la Judicatura) del personal requerido.
v) Examen Médico Laboral – Artículo 2.2.4.2.2.18 Decreto 1072 de 2015. del personal requerido.
w) Certificación bancaria.
Certificados que acrediten la experiencia (un año de experiencia en sector público como asesor o consultor)

Fecha límite de presentación de la oferta:

El plazo de presentación de la propuesta será hasta los veinte (20) días del mes de enero de 2026 a las 06:00 p.m. De no presentarse propuesta en la fecha y hora

señalada, se entiende que no está interesado en participar y la entidad procederá a cursar nueva invitación a otro proponente.

La propuesta debe presentarse en horas y días hábiles dentro del plazo establecido en las instalaciones del INTEP ubicadas en la Carrera 7 N° 10-20 en Roldanillo, Valle, y/o en el correo institucional contratos@intep.edu.co

La propuesta deberá ser presentada en pesos colombianos, y deberá contar con el objeto requerido a la presente invitación.

Se aclara que cualquier omisión de estos requisitos al momento de la presentación de la propuesta, genera el rechazo de la misma.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO
GERMAN COLONIA ALCALDE
Rector INTEP